

UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INCENTIVOS.
LA CARA OSCURA; de Sonia Araujo, La Plata,
ediciones Al Margen, 2003.

Adriana Chiroleu

Universidad Nacional de Rosario

El trabajo de Sonia Araujo aborda con mirada crítica tanto los efectos visibles y explícitos del *Programa de Incentivos a los docentes-investigadores*, como aquellos implícitos que permanecen ocultos en «la cara oscura», impidiendo una evaluación integral de esta política pública generada desde el estado nacional en el transcurso de los años '90.

Este Programa, una de las primeras vías escogidas para encarar la institucionalización del *Estado Evaluador*, es abordado de manera compleja, procurando efectuar una evaluación de formato no tradicional; esto es no se procura focalizar en la articulación entre objetivos propuestos y resultados, sino que –desde la óptica de los sujetos involucrados–, se persigue echar luz sobre los efectos que ésta tuvo en términos de transformación de la profesión académica. De hecho, desde el momento de la aplicación del Programa, se han suscitado una multiplicidad de cambios en la vida académica que abarcan un amplio arco de problemas: desde la expansión de los estudios de postgrado y de la producción académica, hasta los que se pueden denominar eufemísticamente *daños colaterales*, que incluyen el desarrollo de prácticas fraudulentas, ligadas al inflado artificial del CV, y al falseamiento del mismo.

Se trata de una obra pionera, que se construye a partir del estudio del caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires a cuyo cuerpo académico per-

tenece la autora. La hipótesis que orienta el trabajo sustenta que en el contexto del Estado Evaluador, la presencia de criterios comunes y de instrumentos específicos para la regulación de las actividades de investigación individual y grupal (evaluación del desempeño = rendición de cuentas = incentivos) ha dado lugar a la aparición y al ulterior aprendizaje de mecanismos de acomodación y de resistencia por parte del profesorado universitario, los cuales resultan comunes a las distintas áreas disciplinares y a las diversas tradiciones político-administrativas de la educación superior.

El libro consta de cinco capítulos. En el primero de ellos, la autora enmarca el Programa de Incentivos en el contexto de las políticas de evaluación de la calidad de la Educación Superior desarrolladas a nivel planetario, remarcando que en la literatura de los años 90, este tema aparece como la expresión más clara de la internacionalización de este nivel educativo. Estas políticas se presentan como una respuesta a los fenómenos de globalización política, económica y cultural y procuran una «modernización» de las instituciones, alentando su transformación en el sentido de los modelos internacionales considerados «exitosos» y de alta calidad (es decir, el modelo norteamericano).

En este contexto, no existen iniciativas nacionales y autónomas, sino que las pautas de la transformación son establecidas desde fue-

ra de las instituciones y desde fuera de los estados nacionales. Esto es, los organismos multilaterales de crédito y de cooperación técnica y cultural promueven y legitiman una cultura de la calidad que se ha extendido a los diversos sistemas educativos sin tener en cuenta sus características estructurales ni sus tradiciones.

El segundo capítulo, plantea en términos teóricos la relación entre incentivos a la investigación, evaluación y sus efectos en el trabajo académico. La autora destaca que la cultura de la evaluación que procura introducirse, pareciera ser la transferencia de la estrategia de coordinación del sistema de Educación Superior norteamericano a diferentes contextos nacionales. En la medida en que exista una distancia significativa entre los patrones que intentan generalizarse y las tradiciones locales de los sistemas, se crean organismos encargados de implementar políticas e instrumentos que tienen como propósito lograr que dicha cultura sea aplicada, eficaz y eficientemente. Por tal motivo, la evaluación de la calidad como estrategia de gestión edificada sobre el concepto de rendición de cuentas, afectó profundamente al trabajo y la identidad de los académicos.

Se introducen así, nuevos instrumentos de política educativa, que suponen un financiamiento selectivo y competitivo de la actividad de investigación individual y grupal, lo cual amenaza valores, creencias y normas de la profesión académica, así como los rasgos particulares de campos de conocimiento específicos. La autora señala que esta evaluación del desempeño, fundada en la rendición de cuentas que propone el programa de incentivos, en la

medida en que socava fuertes tradiciones académicas, ha dado lugar a la aparición y al ulterior aprendizaje por parte del profesorado universitario de *mecanismos de acomodación y de resistencia*, que llegan a ocupar un tiempo importante del trabajo profesional.

Estas constituyen estrategias defensivas frente a la introducción de mecanismos de mercado, en contextos que tradicionalmente habían funcionado a partir de otras lógicas. Estas conductas, muy alejadas de los valores propios de la creación de conocimiento científico suponen en sí mismas una negación de aquellos y un mayor alejamiento del objetivo de excelencia, presuntamente perseguido.

De tal manera, en opinión de Araujo, el resultado de una determinada política gubernamental surge del interjuego entre la potencialidad de los instrumentos utilizados para lograr propósitos predeterminados, y las estrategias de acomodación y/o resistencia del sector académico en los diversos campos de conocimiento, en particular, y de la articulación como integrantes de una misma profesión, en general.

El Programa de Incentivos a los docentes-investigadores supone también la introducción de estrategias de mercado en la medida en que instala la competencia por recursos financieros, a los cuales se accede individual o grupalmente, a partir de la aceptación de una ulterior rendición de cuentas a efectuarse según moldes y pautas generales no definidas por el cuerpo académico, sino, fijadas de manera exógena, y aplicadas de forma homogénea en las diversas instituciones y disciplinas.

Esto genera en el profesorado, actitudes que pueden ser interpretadas alternativamente como de acomodación o de resistencia, las cuales se verifican en los diferentes países donde se han implantado propuestas similares (por ejemplo: Reino Unido, México, Brasil, Venezuela, España). Se trata de patrones de comportamiento que ingresan a la vida académica y la transforman profundamente, pues están sustentados en principios opuestos a la ética académica, y aunque no han sido previstos por los programas específicos, son consecuencias ineludibles de los mismos.

Entre las formas del fraude la autora menciona especialmente, el auto plagio, la duplicación de publicaciones (asociada a las relaciones establecidas entre cantidad de publicación y financiación), la falsificación de títulos y credenciales, el inflado artificial y fraudulento de los CV, así como la tendencia a la colección de títulos y credenciales.

Estas conductas pueden explicarse como una respuesta al control ejercido a través del proceso de rendición de cuentas, en tanto éste afecta la autonomía y el autogobierno, a través de la imposición de criterios de evaluación ajenos a las propias comunidades disciplinarias. Puede interpretarse también como una forma de resistencia ante la aplicación de criterios de evaluación poco claros, arbitrarios y percibidos como injustos. En cualquier caso, supone la emergencia en el ámbito universitario de sujetos capaces de desarrollar este tipo de conductas totalmente reñidas con la ética universitaria, las cuales tienden a naturalizarse y no son percibidas ni asumidas como

nuevos patrones de comportamiento que socavan valores tradicionalmente arraigados en la profesión académica. En este sentido, merecen ser interpretadas como consecuencia del espíritu empresarial que se ha introducido capilarmente en las instituciones y que genera contradicciones evidentes entre la lógica institucional y la propia del mercado.

El tercer capítulo analiza las características del Programa de Incentivos en Argentina, haciendo hincapié en las finalidades explícitas definidas por la política gubernamental y los efectos sistémicos del Programa. Al respecto, se lo concibe como un instrumento que procura la profesionalización académica a través de la promoción de la investigación en la universidad y una mayor dedicación al trabajo universitario, procurando de tal manera, transformar algunos rasgos del sistema tradicional de educación superior. El objetivo declarado es la institucionalización del sistema de investigación en las universidades públicas a través de la potenciación de la actividad de investigación en docentes que dedicaban su tiempo de trabajo casi exclusivamente a la enseñanza, y la articulación de la actividad de investigación con la de enseñanza en la situación contraria.

Por otra parte, se trata de un sistema selectivo que introduce una nueva modalidad de asignación de poder y prestigio académicos al que preexistía con anterioridad a su implantación. Esto es así en la medida en que supone la superposición de una nueva escala de prestigios que se asienta en criterios del modelo clásico de la profesión académica en países desarrollados: la posesión de títulos de post-

grado, la calidad de la institución formadora, el tipo de carrera profesional y las experiencias profesionales exhibidas, la productividad científica demostrada y la calidad y las características de su producción escrita y los medios en que se ha realizado la publicación.

Los resultados explícitos del Programa son el aumento de la actividad de investigación en la universidad, la expansión de los estudios de postgrado y de la productividad académica. Se ha dado además, un proceso de evaluación de la investigación que ha impactado en la docencia, en cuanto a los criterios de acceso y promoción, atenuando la presencia de jerarquías disímiles en las carreras de los académicos en las actividades de enseñanza e investigación.

Como punto de partida, la autora destaca que el Programa se establece en un momento de congelamiento de salarios y se presenta como un importante incentivo económico para individuos y grupos con disímil experiencia en la investigación. Por este motivo, el impacto del Programa fue diferencial en el sistema universitario, tanto porque se asentó sobre instituciones universitarias heterogéneas en términos de origen, historia y tradición científica y académica, como porque los efectos fueron diversos en los individuos y los grupos según su trayectoria anterior.

Los capítulos cuatro y cinco se refieren específicamente al caso en estudio, esto es, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, echando luz respectivamente a los efectos que dan sustancia a la cara oficial (o explícita) del Programa, y los

que corresponden a su cara oscura, que hasta la edición de este libro, tendió a permanecer oculta a los ojos oficiales. De esta manera, el capítulo cuatro da cuenta de la expansión de la actividad de investigación y de las características generales de los docentes incluidos en el programa.

El quinto capítulo por su parte, analiza los efectos del Programa en diferentes áreas de conocimientos desde la mirada de quienes participan activamente en el mismo. Se procura mostrar efectos transversales a áreas disciplinares, y otros específicos en cada una de ellas, combinando diferentes instrumentos de recolección de información (encuestas, entrevistas en profundidad, etc.). Las opiniones recogidas dan cuenta de las diversas estrategias desplegadas por los docentes-investigadores para «sobrevivir» en un sistema que recompensa a partir de un criterio particular de mérito y de productividad académica.

De tal manera, pueden delinearse una serie de efectos o «daños colaterales» de distinto tenor y amplitud: por una parte, se incrementa el número de docentes que participan en proyectos de investigación, y que cursan estudios de postgrado, y se comprueba un aumento de su productividad académica la cual es medida a través de parámetros estrictamente cuantitativos, independientemente de su calidad (número de artículos publicados en revistas con referato, número de papers, etc.). Se comprueba además un aumento del estrés a partir de la sobrecarga de actividades que experimentan los docentes por la superposición de evaluaciones periódicas a que están sometidos.

El particular concepto de productividad adoptado, genera efectos también sobre los patrones de publicación y difusión; de tal manera el aumento del número de publicaciones se hace en desmedro de la originalidad, la calidad y el carácter inédito y provoca la reiteración del contenido en diferentes publicaciones o la presentación de un artículo en forma desglosada, para dar cuenta de una producción más voluminosa. Asimismo, se verifica el envío de ponencias a congresos sin asistencia, y el aumento de las publicaciones en grupo y de los «autores fantasma», expandiéndose además rivalidades y competencias no ligadas a la pertenencia a diversos paradigmas o al crecimiento del conocimiento, sino a la manipulación del mismo con fines *non sanctos*.

Estos efectos son diferenciales según disciplina de pertenencia, sexo y jerarquía docente; edad y dedicación, mientras la categoría de pertenencia del docente, parecería no tener tanta incidencia.

Las conclusiones del trabajo remarcan que la implantación y generalización de la política de incentivos a la investigación podría ser vista como una expresión de la crisis de la profesión académica, en el marco de las restricciones en la financiación estatal de las universidades públicas, como consecuencia del desmantelamiento del Estado de Bienestar. De tal manera, se incorpora al mercado como estrategia de regulación de la educación superior, siguiendo el patrón norteamericano.

Con relación al desarrollo de mecanismos de resistencia, éstos podrían interpretarse como formas de boicot que tienden a erosio-

nar las bases del sistema. Sin embargo, en la actualidad, parecen asumir la forma de comportamientos de adaptación que permiten ingresar y permanecer en él, es decir constituyen formas particulares de acomodación que en muchas ocasiones, socavan la ética de la investigación y de la producción científica. Por otra parte, la adopción de criterios y lapsos homogéneos para la evaluación, los cuales están ligados a las peculiaridades de ciertas disciplinas y resultan totalmente extraños a otras, producen la necesidad de obtener resultados *contra natura*, es decir, en contra de los tiempos que resultan indispensables para la maduración del conocimiento.

El trabajo de Sonia Araujo constituye por diversos motivos un aporte fundamental para el desarrollo de una evaluación integral de la Política de Educación Superior generada en la órbita oficial, a partir de los 90. Sin embargo, la heterogeneidad de nuestro Sistema de Educación Superior —que ella misma remarca en diversas ocasiones— torna necesario replicar este trabajo en otras instituciones de características diversas (universidades de mayor o menor tamaño, tradición, cobertura, etc.) y encarar investigaciones comparativas que permitan matizar los resultados y captar —en todo su dramatismo— los efectos perversos que este tipo de políticas ha tenido en términos de malversación de los valores tradicionales de la comunidad académica y científica.

Volviendo al planteo inicial cabría preguntarse en qué medida el Programa de Incentivos ha redundado en un efectivo mejoramiento de la calidad y elevación del patrón de ex-

celencia de las instituciones universitarias. Si éste era el objetivo perseguido, resulta claro que la política al menos merece ser revisada. Por otra parte, las nuevas formas de evaluación requirieron la constitución de una burocracia estable que procura reducir la complejidad de las prácticas académicas e institucionales a valores mensurables, independientemente de su real validez. De tal manera, las estadísticas que marcan una elevación exponencial del número de investigadores y de la producción académica, merecerían ser matizadas y leídas utilizando una clave —ciertamente menos contundente— pero que a través de mecanismos más sutiles ponga en evidencia sus consecuencias implícitas. Aunque éstas han sido un secreto a voces en la comunidad académica, desde los primeros años del establecimiento del Programa de Incentivos, su formalización a través de un estudio descarnado y riguroso —mérito central del trabajo de Araujo— permite iluminar la cara «oscura» que ya no está «oculta», sino a disposición de quienes quieran mirarla.